**¿Cuba terrorista?**

Mg. José A. Amesty Rivera

El pasado 14 de enero del año 2025 en curso, el gobierno saliente de EEUU anuncio la decisión de A) excluir a Cuba de la lista del Departamento de Estado de países que supuestamente patrocinan el terrorismo; B) hacer uso de la prerrogativa presidencial para impedir que se pueda tomar acción en tribunales estadounidenses ante demandas judiciales presentadas al amparo del Título III de la ley Helms-Burton; y C) eliminar la lista de entidades cubanas restringidas que designa a un grupo de instituciones con las cuales se prohíbe a ciudadanos e instituciones estadounidenses realizar transacciones financieras, lo que ha tenido efecto en terceros países.

Recordemos que, Cuba formó parte de esta lista desde 1982 hasta 2015, cuando Barack Obama la sacó de ella. Luego, el presidente Donald Trump, en 2021, la incluyó nuevamente, como una de sus medidas últimas de su anterior mandato. Ahora, a pocos días de la finalización del mandato de Joe Biden, la excluye nuevamente.

Que, por cierto, Biden decidió cumplir la promesa que hiciera al asumir su función como mandatario de los Estados Unidos, y dispuso el retiro de Cuba de la denominada "Lista de Países que patrocinan el Terrorismo".

Algunos aducen que Trump, ahora, puede volver a incluir a Cuba en la lista; pero necesita una excusa y crear el contexto, la primera vez demoró 4 años y lo impuso en sus últimos días en el gobierno, como ya lo indicamos.

Precisemos y reflexionemos sobre algunos elementos de la designación-expresión del Departamento de Estado norteamericano al designar a Cuba como **Estado patrocinador del terrorismo**.

1. ¿Qué significa patrocinar? Según la Real Academia Española, significa: Apoyar o financiar una actividad. Nos preguntamos, desde la década de 1960, cuando ya a Cuba se le había impuesto el embargo económico comercial, hasta ahora que continúa, ¿cómo una isla pequeña de las Antillas podía, sin recursos económicos, podrá patrocinar alguna actividad de cualquier índole?

A su conveniencia, EEUU desde 1983 ha utilizado la siguiente definición referente al terrorismo, que afirma: "Terrorismo: Violencia premeditada y con motivos políticos perpetrada contra objetivos civiles por grupos subnacionales o agentes clandestinos, generalmente con la intención de influenciar a un público determinado". Que es la que le sirve para sus andanzas.

Ahora, precisamos que Cuba, si ha podido con su potencial humano, enviar brigadas médicas y de otra índole, a varios países del mundo, entonces, ha patrocinado el bienestar humano y la solidaridad.

En este sentido, ha sido más bien antiterrorista y humana. Como señala una expresión coloquial venezolana, ¿Cuba terrorista?, "***ponte a creer***".

1. Así mismo, esa política cruel e injusta de estar cambiando de cuando en cuando, la designación de terroristas, revela una falta de legitimidad, de argumentos válidos, de ética, de consistencia y razón en su conducta por parte de EEUU contra Cuba.

Así como un juego macabro y malsano, irrespetuoso y grosero, para cualquier país o nación.

1. Por otro lado, el sacar a Cuba de la ignominiosa lista, se trata, de una medida que no merece aplauso ni gratitud de parte de nadie; porque implica una decisión que nunca debió ser adoptada por Estados Unidos y que, si hoy es revocada, eso hay que atribuirlo al rechazo generalizado que se suscita en el escenario mundial.
2. Por ende, esta medida debió haberse llevado a cabo hace muchos años, "como acto elemental de justicia, sin reclamar nada a cambio y sin fabricar pretextos para justificar la inacción, si es que se deseaba actuar correctamente. Para excluir a Cuba de la lista arbitraria de Estados patrocinadores del terrorismo, debió bastar el reconocimiento de la verdad, la ausencia total de razones para tal designación y el desempeño ejemplar de nuestros países en el enfrentamiento al terrorismo, lo cual han admitido incluso agencias del gobierno de Estados Unidos", como lo señala el escritor peruano Gustavo Espinoza M.
3. La inclusión arbitraria de Cuba en la espuria lista no buscaba combatir el terrorismo, sino asfixiar económicamente a la Isla con esa medida adicional, de las tantas que le aplican como parte de la guerra económica.

Por ello, desde 1960, ya lo señalaba el entonces subsecretario de Estado Lester Mallory al indicar:

"…El único medio previsible que tenemos hoy para enajenar el apoyo interno a la Revolución es a través del desencanto y el desaliento, basado en la insatisfacción y las dificultades económicas… Debe utilizarse prontamente cualquier medio concebible para debilitar la vida económica de Cuba; negarle dinero y suministros para disminuir los salarios reales y monetarios, a fin de causar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno".

Esta es la verdadera razón para incluir a Cuba en la lista, lo demás es propaganda de la acostumbrada contra países que defienden su derecho a ser independientes de los dictados de Washington.

1. Para ir concluyendo estas reflexiones, cierto es que EEUU en su práctica política, utiliza la categorización de terrorista, según su conveniencia, así lo ejemplifica el escritor cubano Arthur González, al señalar, "una prueba de la manipulación que hace Estados Unidos de la clasificación del terrorismo, se puso en evidencia en estos días al levantar de un plumazo el ofrecimiento de 10 millones de dólares por la captura del rebelde sirio Ahmad al-Sharaa, llamado hasta hace poco Abu Mohammad al-Jolani, líder del grupo terrorista Hayat Tahrir al-Sham, o HTS, considerado una peligrosa organización, después que este logró tomar el poder de Siria y derrocar al presidente constitucional Bashar al Asad".
2. Finalmente, Cuba debe seguir el camino de aguantar, que no es poco; y es mucho. Debe continuar enfrentando las crisis, que no significa su muerte, ni mucho menos su antesala. La Revolución cubana tiene, todavía, un horizonte estratégico, para avanzar hacia él. Por lo que, hay que terminar de hacer, la Revolución cubana, para ejemplo de otras revoluciones. Ya que, la suerte de la Revolución cubana es, también, la suerte de las luchas de los pueblos de la América Latina, el Caribe y el mundo.